

posible la averiguacion de ese dato; pero sí tiene el de la cantidad que han importado los repetidos premios en los sorteos celebrados hasta la fecha.

Esta cantidad asciende á la suma de \$579,843, que casi en su totalidad han sido distribuidos en un número inaveriguable de personas, todas pobres, con muy cortas excepciones. La diferencia que resulta entre esta cantidad y la de \$879,650, valor de los billetes puestos en circulacion, es de \$299,807, que equivale á un 34 por ciento de descuento, del que deducido el 15 por ciento que corresponde á la beneficencia, resulta que se ha consumido en los gastos de giro y administracion de todas las loterías, el 21 por ciento.

De lo expuesto resulta, que el Ejecutivo ha dado cumplimiento á la ley de 6 de Diciembre, concediendo los permisos que con arreglo á ella se han solicitado; que ha dictado las medidas que ha considerado oportunas y convenientes para evitar la inmoralidad, y que ha procurado el mejor aprovechamiento de los productos del 15 por ciento en favor de los objetos que la misma ley señala.

Recapitulando lo expresado para dar cumplimiento al acuerdo del Congreso, comunicado á la Secretaría de Gobernacion con fecha 27 del actual, resulta que el primer punto de dicho acuerdo relativo al número de loterías existentes, está consignado en el adjunto estado, así como lo relativo al segundo punto, que se contrae á las cantidades que han producido á favor de la beneficencia pública por las consignaciones que segun la ley se han hecho.

Contestando el tercer punto del acuerdo del Congreso, sobre si los productos de las loterías han entrado á las cajas nacionales y se invierten en los objetos á que están consignados, manifiesta que han entrado á la administracion de estos fondos, que por virtud de la ley está á cargo de este Ministerio, y se han invertido en los objetos que la misma ley previene.

El cuarto punto del acuerdo del Congreso sobre nombramiento de interventores, está comprendido tambien en el adjunto estado, expresando las loterías que cada uno interviene.

México, Setiembre 29 de 1871.

Es copia. México, Octubre 5 de 1871.—*Joaquin M. Escoto*, oficial mayor.

DOCUMENTO NUMERO 29.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.—SECCION 3ª

Estado que manifiesta las loterías concedidas que actualmente celebran sus sorteos, con expresion de lo que por el 15 por ciento han producido, y la inversion que á ese producto se ha dado.

Concesionarios.	Interventores.	Sus sueldos.	Sorteos celebrados.	Producto del 15 p. c.	Destino que se ha dado á ese producto.
Lonergan y Compañía...	Rafael Mancera...	\$100	5 sorteos.....	7,507 50	Navegacion de los lagos del Valle.
Manuel Valdés.....	Federico Castillo.....	100	3 sorteos.....	550 00	El Ayuntamiento recibió para la Casa de Maternidad \$225 y las de asilo el resto.
Compañía Lancasteriana.....	Pedro Caso.....	50	21 menores y un mayor.....	6,525 00	La misma Compañía.
Conservatorio de Música.....	Rafael Gutiérrez.....	60	21 sorteos.....	6,300 00	El mismo establecimiento.
Francisco Enciso.....	Alfonso Mejía.....	150	136 menores y 6 mayores.....	4,733 55	Casa de Cuna y Banco.
Enrique Baz.....	Juan B. Bejarano.....	100	5 sorteos.....	5,279 55	Banco de socorros, Casas de asilo y reposicion del Campo Florido.
Gomez, Leonard y Cª.....	Ignacio Casto.....	100	14 menores y 3 mayores.....	4,190 50	La misma Sociedad.
Sociedad de Beneficencia.....	Manuel E. Guisasaola.....	100	9 sorteos.....	1,510 75	Banco de socorros.
Juan Maines Alcalá.....	Miguel del Callejo.....	100	2 menores y un mayor.....	2,887 50	Casas de asilo.
Francisco Llop.....	Roque J. Moron.....	80	1 sorteo.....	693 00	Hospital de mujeres dementes.
José M. Icaza.....	Gabriel Olarte.....	100*	1 sorteo.....	1,345 50	Casas de asilo.
J. Moncada.....	Lorenzo Escandon.....	50	6 sorteos.....	2,250 00	El Ayuntamiento recibió \$338 76 y el Banco de socorros el resto.
Manuel Galan.....	Juan B. Rossell.....	150	40 sorteos.....	1,500 00	Banco de socorros.
Ignacio Dominguez.....	Ignacio Altamira.....	100	1 sorteo.....	45,461 60	

LOTERIAS CONCEDIDAS QUE NO HAN COMENZADO A CELEBRAR SUS SORTEOS HASTA ESTA FECHA.

J. Muñoz Sotomayor.....	Pedro Gomez.....	100			Mejoras materiales en Tacubaya.
Juan B. Echavé.....	Julian Montiel.....	100			Colegio de la Paz.
José G. de Gonzalez.....	Luis Moncada.....	100			Escuela de artes para mujeres.
Massey y Compañía.....	Julian Montiel.....	250			Mejoras en el Distrito Federal.
Tomas Murphy.....	José Herrera.....	100			Escuela de artes y oficios.
Francisco T. Gordillo.....	Pedro J. Garcia.....	100			Instruccion de indígenas.
A. Gamboa y Cubas.....	José Valente Baz.....	100			Mejoras en Tacubaya.
Romero y Zamarripa.....	Joaquin B. Romero.....	100			Banco de socorros.
Bruno de Ondovilla.....	Francisco Esponda.....	100			Banco de socorros.

México, Setiembre 29 de 1871.—*Joaquin M. Escoto*, oficial mayor.

NOTA.—No consta en este estado la lotería á favor del ferrocarril de México á Toluca por ser de concesion del gobierno del Estado de México y solo haber dado el gobierno general su permiso para la celebracion de los sorteos en esta capital.